



**LLAMADO A CONCURSO INTERNO Y EXTERNO
PROFESIONAL DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES O DE LA
SALUD PARA DESEMPEÑARSE COMO ENCARGADO(A) DEL
ÁREA DE ESTUDIOS DE LA NUEVA UNIDAD DE EQUITAD E
INCLUSIÓN, MODALIDAD CONTRATA, JORNADA COMPLETA
ANT1899 109/2020**

Fecha Publicación: 09 de Diciembre de 2020

El Gobierno de Chile y el Ministerio de Educación, mediante la Ley N° 21.053, de Presupuestos del Sector Público para el año 2018, en su Partida 09, Capítulo 01, Programa 29, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 221 y Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 417, ambas glosas 08, contempla recursos para "Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales, año 2018".

La Universidad de Antofagasta se propone utilizar los recursos adjudicados en el Proyecto denominado "Fortalecimiento, con calidad, inclusión y equidad de los procesos formativos y los ámbitos misionales de gestión e investigación" Código ANT1899, para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

Antecedentes Generales (Objetivos, resumen, etc.)

Contratación de un profesional como **Encargado(a) del Área de Estudios** de la Unidad de Equidad e Inclusión de la Universidad de Antofagasta.

Objetivo:

Realizar estudios en las áreas de Género y Diversidad Sexual, Discapacidad e Interculturalidad.

Funciones:

- ✓ Planificar anualmente las actividades y recursos destinados para realizar estudios de las áreas de Género y Diversidad Sexual, Discapacidad e Interculturalidad.
- ✓ Gestionar la realización del diagnóstico de la institución en las áreas de Género y Diversidad Sexual, Discapacidad e Interculturalidad.
- ✓ Gestionar la realización estudio para la implementación de ruta accesible, accesibilidad física a las dependencias, accesibilidad de espacios comunes, accesibilidad de baños, accesibilidad de sitio web y tecnologías accesibles inclusivas.
- ✓ Gestionar la realización estudio de programas de acceso a la Educación superior.
- ✓ Desarrollar el análisis, monitoreo y evaluación de la información en materias propias de la Unidad.
- ✓ Apoyar la creación, revisión, modificación y ajustes de los protocolos en materia de equidad e inclusión.
- ✓ Evaluar el avance de la planificación del área, así como también de cualquier cambio significativo que pueda afectar el normal funcionamiento de esta, informar periódicamente al superior jerárquico respecto a dicho avance y aplicar mejoras a los servicios del área.
- ✓ Las demás funciones que le encomiende su jefatura directa.



**LLAMADO A CONCURSO INTERNO Y EXTERNO
PROFESIONAL DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES O DE LA
SALUD PARA DESEMPEÑARSE COMO ENCARGADO(A) DEL
ÁREA DE ESTUDIOS DE LA NUEVA UNIDAD DE EQUITAD E
INCLUSIÓN, MODALIDAD CONTRATA, JORNADA COMPLETA
ANT1899 109/2020**

Requisitos de postulación

- ✓ Enseñanza profesional carrera del área de Humanidades o de la Salud, mayor a 8 semestres, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.
- ✓ Acreditar conocimientos y experiencia de dos años en temas relacionados con Equidad e Inclusión.
- ✓ Experiencia profesional en establecimientos de educación y/o instituciones públicas.
- ✓ Conocimientos de las leyes 21.212 Tipificación del delito de femicidio, Ley 21.155 Establece medidas de protección a la lactancia materna y su ejercicio, Ley 21.153 Tipifica el delito de acoso sexual en espacios públicos, Ley 21.151 Otorga reconocimiento legal al pueblo tribal afrodescendiente chileno, Ley 21.120 Reconoce y da protección al derecho a la identidad de género, Ley 21.094 Sobre Universidades Estatales. Ley 21.091 Sobre Educación Superior, Ley 21.030 Aborto en tres causales, Ley 21.015 incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral, Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar, Ley 20.609 Establece medidas contra la discriminación, Ley 20.422 Establece normas sobre la inclusión social de personas con discapacidad, Ley 20.418 Regulación de la fertilidad, Ley N° 19.284, que establece normas para la plena integración social de personas con discapacidad, Ley 20.005 Tipifica y sanciona el acoso sexual, Ley 19.253 Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de personas indígenas.

BENEFICIOS

Calidad de contratación: Contrata Jornada Completa.

Nivel de remuneraciones: Planta Profesional, Nivel Táctico, Grado 10, equivalente a una remuneración bruta de \$1.618.000.-



**LLAMADO A CONCURSO INTERNO Y EXTERNO
PROFESIONAL DEL ÁREA DE LAS HUMANIDADES O DE LA
SALUD PARA DESEMPEÑARSE COMO ENCARGADO(A) DEL
ÁREA DE ESTUDIOS DE LA NUEVA UNIDAD DE EQUIDAD E
INCLUSIÓN, MODALIDAD CONTRATA, JORNADA COMPLETA
ANT1899 109/2020**

Antecedentes requeridos para postular		
✓ Fotocopia del certificado del título legalizado ante notario. ✓ Acreditar experiencia profesional (por ejemplo: constancia institucional, carta de recomendación, otro). ✓ Acreditar estudios relacionados con Género y Diversidad Sexual, Discapacidad e Interculturalidad. ✓ Certificado de antecedentes vigente. ✓ Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados. ✓ Currículum profesional actualizado. Nota: Se aceptan archivos en PDF, debidamente etiquetados con el nombre del documento.		
Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos		
✓ La propuesta de selección requiere aprobación del MINEDUC. ✓ La Universidad de Antofagasta, se reserva el derecho de dejar el concurso inadmisibles si los candidatos no cumplen con las exigencias establecidas en la presente convocatoria. ✓ Entrevista psicolaboral a los postulantes seleccionados (mínimo 1, máximo 3) según las etapas anteriores. ✓ En caso de igualdad de puntaje, la comisión evaluadora resolverá según criterio a definir, el cual quedará expresado en el acta de evaluación. ✓ Comisión Evaluadora, integrada por el Jefe de la unidad solicitante, Jefe Departamento de Personas y Directora DPAC		
Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes		
11	12	20
Entrega de antecedentes Departamento de Desarrollo de las Personas de la Universidad de Antofagasta, carolina.leiva@uantof.cl Hasta las 12:00 horas.		
Fecha entrega de los resultados del concurso		
28	12	20
Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben dirigir las consultas, solicitar información y entrega de antecedentes.		
Unidad de Equidad e Inclusión de la Universidad de Antofagasta, Sra. Fabiola Rivero, fabiola.rivero@uantof.cl		